

LUNES, 23 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 15

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-338 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 94/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000094/2016 a instancia de TATIANA ARQUÉS ZAMBUDIO frente a JOSÉ FELIPE BUSTAMANTE MADARIAGA y MESÓN DON QUIJOTE, SC, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 12-12-2016, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar a los ejecutados JOSÉ FELIPE BUSTAMANTE MADARIAGA y MESÓN DON QUIJOTE, SC, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a TATIANA ARQUÉS ZAMBUDIO de la cantidad de 1.960,76 € de principal, más 294,11 € de intereses previstos en sentencia, además de un cantidad presupuestada para intereses y costas de ejecución.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MESÓN DON QUIJOTE, SC, y a JOSÉ FELIPE BUSTAMANTE MADARIAGA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 9 de enero de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/338

CVE-2017-338